

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Polimetales (educación media)

Última actualización: 19 enero, 2023

Descripción

Permite renovar la asignación en dinero de libre disposición, equivalente a 6,2 **UTM** que se pagan hasta en 10 cuotas durante el año, a estudiantes de 1º a 4º medio de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado y acreditados como afectados por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica.

Obtén [más información](#), [consulta si eres beneficiario](#) y revisa las [preguntas frecuentes](#).

Si estás en educación superior, revisa [cómo obtenerla](#).

Renueva tu beca en el portal web Becas Junaeb entre **el 1 de diciembre de 2022 y el 27 de enero de 2023**.

Revisa las fechas de los resultados en el [portal de Becas Junaeb](#).

Detalles

- Si JUNAEB aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación siguiente inmediatamente.
- Cumpliendo con los requisitos, puedes suspender tu beca indicando fecha de inicio y término.
- Si eres mujer menor de 12 años u hombre menor de 14 años, debes designar a un tutor o una tutora mayor de 18 años, quien recibirá el pago de tu beca. Debes entregar sus datos a JUNAEB.
- Si no dispones de [CuentaRUT](#), debes abrirla en BancoEstado.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero recibido de manera indebida. Debes hacerlo adjuntando el anexo "Control Programático: Solicitud de Suspensión" en el [portal de becas de JUNAEB](#) o cl o hacerla llegar a la Dirección Regional u Oficina Provincial de JUNAEB, establecimiento educacional y/o la Municipalidad de tu domicilio familiar.

¿A quién está dirigido?

Alumnos y alumnas de educación media que se encuentren en la categoría de afectado por la contaminación de polimetales, conforme a la acreditación otorgada por la autoridad coordinadora de los programas de intervención en zonas con presencia de contaminación de polimetales de Arica, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de educación media reconocido por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- En el caso de los renovantes, debe haber aprobado el año académico anterior a la renovación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, los y las estudiantes deberán presentar antecedentes a través de fuentes secundarias. Debe efectuarse ante la red colaboradora (municipio o departamento de bienestar estudiantil) y/o [Dirección Regional](#) correspondiente.

Postulación:

- [Certificado que acredita la condición de afectado](#) por la contaminación de polimetales.
- Certificado de matrícula o de alumno regular que indique curso de la o el estudiante en un establecimiento reconocido por el Estado.

Renovación: se agrega el certificado de notas que acredite promoción del año anterior.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.